

Para actualizar el marco regulador de la actividad catastral, la Diputación Permanente del Congreso del Estado dio entrada a la Iniciativa con Proyecto de Ley de Catastro, presentada por el Gobernador Miguel Alemán Velazco.

La Iniciativa, en la Exposición de Motivos, propone considerar al Catastro como un sistema de información, asignando nuevas atribuciones a las autoridades catastrales estatales y municipales; otorgando a los ayuntamientos mayor participación en la ejecución de las operaciones en la materia, al tiempo que se detallan las infracciones y sanciones que deberán aplicarse.

En la sexta sesión ordinaria, se autorizó al Ejecutivo estatal enajenar las siguientes superficies de terrenos: a título gratuito 28-00-00 hectáreas en el municipio de Pánuco, a favor del Fideicomiso para el Desarrollo de la Infraestructura del Estado; 4 570.00 metros cuadrados que el Ayuntamiento de Orizaba destinará a taller mecánico, bodega y vivero municipal.

Del mismo modo, el titular del Poder Ejecutivo en la entidad podrá enajenar a título oneroso 9 851.23 metros cuadrados de terreno, de los cuales 5 504.77 serán utilizados en área lotificada a favor de colonos del municipio de Misantla y los restantes 4 644.00 destinados para servicios educativos por parte el Gobierno del Estado.

En el municipio de Ixhuatlancillo, enajenará 43 861.18 metros cuadrados de terreno, destinados a equipamiento urbano y vialidad; en Temapache, 161-12-60.56 hectáreas, con el propósito de brindar seguridad patrimonial a campesinos de lugar; a favor del Fideicomiso para el Desarrollo de la Infraestructura del Estado, una fracción de terreno en el ex aeropuerto de Poza Rica, con 499 052.99 metros cuadrados aproximadamente.

La Asociación Civil Ciegos Fundación Roma destinará 3 000 metros cuadrados de terreno que le enajena el Ejecutivo estatal, para la construcción del edificio de sus instalaciones en el municipio de Córdoba.

Por otra parte, la Diputación Permanente autorizó a los ayuntamientos de Banderilla, Jilotepec y Tlacolulan, suscribir convenios de compra-venta con DICONSA, para la adquisición de despensas dentro del Programa de Estímulos a la Educación Básica. El municipio de Juan Rodríguez Clara podrá vender en subasta pública una máquina retroexcavadora.

Los ayuntamientos de Cosoleacaque, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Catemaco, Coatzacoalcos, Camarón de Tejada, Isla, Jáltipan, Minatitlán, Martínez de la Torre, Oluta, Pueblo Viejo, Paso del Macho, Río Blanco, Soteapan, Tlachichilco, Teocelo, Texistepec y Tampico Alto, firmarán convenios con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, a fin de instrumentar programas educativos.